Guayaquil, Marzo 02 del 2000

Señores
MAGABISA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que dispone la Compañía **MAGABISA S.A.**, y a las leyes de compañías vigentes, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la compañía al 31 de diciembre de 1999.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Mireya Quimí M.
Comisario

21 ABR. 2000